# **RESOLUCION DCS 047/2018**

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2019

#### **VISTO**

El cese de funciones docentes de la Médica María del Carmen Covas (Legajo 11008) y el Bioquímico Luis Moran (Legajo 12195) como tutores de ABP de la carrera de Medicina.

### Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 27 de Febrero;

#### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área -Disciplina Asignatura	Carrera
2	Ayudantes "A" (N° 21027841) (N° 21027756)	Simple	Área Clínica ABP	Medicina

## ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Med Mg Marcelo García Dieguez	Mg Marta Del Valle
Med Mg Alejandro Cragno	Med. Gustavo Piñero
Med. Carlos Deguer	Med Carlos Fiore



ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd Ana Espinosa

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq Mg Christian Gatti

Veedor por el claustro de Alumnos: Bárbara Bentivegna

ARTICULO 4°: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5°: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. MJ. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO